

**CERTIFICADO NORMALIZADO DEL TIPO Y LA DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN DEL/DE LA IP**

D./Dña. [ ], Representante  
Legal del Centro [ ], solicitante  
del Proyecto con número de expediente [ ].

**CERTIFICA**

Que el centro [ ], a cuya plantilla  
pertenece el/la investigador/a principal D./Dña. [ ],  
se compromete a mantener la vinculación laboral durante todo el periodo comprendido entre  
el plazo para la presentación de solicitudes y el momento de la resolución definitiva de concesión  
que, no siendo esta una fecha cierta, se entiende por periodo mínimo exigido hasta el 31 de  
diciembre de 2022.

Cualquier modificación de la vinculación laboral mencionada, que se produzca con anterioridad  
a la fecha de publicación de la resolución definitiva de concesión, será notificada a los efectos  
oportunos a esta misma dirección.

Por todo ello, y en prueba del cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 83 de la  
Resolución de 7 de febrero de 2022, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la  
convocatoria correspondiente al año 2022 de concesión de subvenciones de la Acción  
Estratégica en salud 2021-2023, se expide el presente certificado a solicitud de la Subdirección  
General de Evaluación y Fomento de la Investigación, como órgano competente para la  
instrucción del procedimiento.

En [ ], a [ ] de [ ], de 2022.

Fdo.: [ ]